

PAGINA WEB

BOLETA DE NOTIFICACION PARA:

PUBLICO EN GENERAL

EN LA CAUSA Nº 544-2009 SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO

TRANSCRIBIR:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 24 de junio del 2009, las 9h50.- Agréguese al proceso el escrito y documentación presentado por el señor Jorge Zambrano Cedeño candidato a alcalde del cantón Manta, por las Listas 65-24. Asimismo agréguese al expediente el escrito del señor Jaime Estrada Bonilla, candidato a Alcalde del cantón Manta por la Lista 72, téngase en cuenta su comparecencia en esta causa y la autorización que confiere a su Abogado defensor, conforme solicita el señor Estrada en su escrito, confiérase copia del expediente y entréguese a su defensor. Al haber comparecido en esta causa el señor Jaime Estrada, se vuelve inoficioso que el Secretario de la Junta Provincial Electoral de Manabí lo notifique, conforme se dispuso en el punto 1 –parte final- de la providencia del 23 de junio del 2009 las 11h16. Oficiese al señor Delegado Provincial Electoral del Pichincha del Consejo Nacional Electoral, para que facilite de su personal de planta, el más idóneo y con experiencia en escrutinios, en un número no menor de quince personas, personal que estará dirigido por el señor Edmo Muñoz, con la finalidad de que coadyuven en la apertura de los kits electorales, al momento que dicho material electoral llegue al Tribunal, y se convoque vía providencia a la apertura de las mismas. 'Cúmplase y notifíquese. f) Dr. Jorge Moreno Yanes, JUEZ –TCE.

Lo que comunico para los fines legales consiguientes,



Dr. Ricardo Ortiz Ortiz

SECRETARIO GENERAL TCE